

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C.,

10 1 OCT. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0190600

En atención a lo solicitado, se DECRETA:

EMBARGO del remanente y/o bienes que se llegaren a desembargar dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario N° 2018-0079 de BBVA COLOMBIA cesionario del Banco Colpatria S.A. contra FERMIN BUSTAMANTE SANCHEZ, que cursa en el Juzgado 85- Civil Municipal de esta ciudad. Límitese la medida a la suma de \$24.000.000,00. Oficiese.

Notifíquese


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 70 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretario

10 4 OCT. 2021